

Poder Judicial San Luis

ELE 1859/23

"SUBLEMA LIBRES DEL SUR

LEMA CAMBIA SAN LUIS

ELECCIONES GENERALES 11.6.23"

San Luis, 26 de abril de 2023

AUTOS Y VISTOS: Los presentes obrados caratulados conforme al epígrafe, pasados a despacho para culminar el control de la Lista de Candidatos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sublema de estos autos comunicó la Lista de sus Candidatos oficializada por la Junta Electoral del Lema al que pertenece.-

Que efectuado el control de dicha Lista por la suscripta, mediante auto interlocutorio de fechas 15/04/2023 y 21/04/2023 se intimó a presentar documentación faltante de los candidatos allí referenciados.

Que en virtud de ello, el Sublema no efectuó oportuna presentación de la documentación.

Que por las razones expuesta, constancias de autos, y consideraciones efectuadas en auto interlocutorio de fecha 15/4/23 que tengo por reproducidas en honor a la brevedad,

RESUELVO:

- 1) DECLARAR LA CALIDAD NEGATIVA de los candidatos FEDERICO NAHUEL SANCHEZ, DNI 39.394.222, ROSA ANTONIO BRITO, DNI 18.791.095, ARIEL FERNANDO SOSA, DNI 22.726.687 y Fernando LAUTARO BAIGORRIA, DNI 35.767.427.
- 2) La presente es parte integrante de la resolución judicial de fecha 15/4/23.-
- 3) Por Secretaría, REGISTRESE Y PUBLIQUESE en el sitio Web de la Secretaría Electoral Provincial y OFICIESE al Ministerio de Justicia Gobierno y Culto de la provincia de San Luis para la toma de razón.-

SE PROVEE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-

NOTIFIQUESE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-

Poder Judicial San Luis

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por la Dra. Cynthia Liliانا Fernández Paz, Jueza Electoral Subrogante.-